



## ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
Del 19 al 21 de noviembre de 2008  
Santiago, Chile

OE/Ser.L/XIV.2.44  
CICAD/doc.1688-A/08  
14 noviembre 2008  
Original: Español

### GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

#### ANTECEDENTES

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20006



Inter-American Drug Abuse Control Commission  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

CICAD

## GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

XXV Reunión Plenaria  
CICAD/LAVEX/doc.1/08

México D.F., Octubre 30-31, 2008



## Antecedentes

- Ciudad de México, México
- 30 al 31 de octubre, 2008
- 49 participantes de 17 países
- Países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.



## RESUMEN Y PLAN DE TRABAJO

- Se aprobó el Manual de Mejores Prácticas para la Administración de Bienes Incautados y Decomisados;
- Se propuso continuar con la revisión del Manual, a fin de incorporar las observaciones de los Estados Miembros;
- Se propuso la elaboración de un Manual de Mejores Prácticas en Cooperación entre Unidades de Inteligencia Financiera y Organizaciones de Investigación Criminal;
- Se propuso, asimismo, la elaboración de Legislación Comparada en América Latina y Europa en administración de bienes incautados y decomisados.



## RESUMEN Y PLAN DE TRABAJO

- § Se propone el intercambio de experiencias con relación a la Subasta o Remate de Bienes Incautados o Decomisados, particularmente, con relación a las experiencias de Brasil, Colombia y Honduras
- § Se propone además, el desarrollo del Estudio de legislación comparada del Decomiso sin Condena en Costa Rica y los países de América Latina que tengan una legislación similar.
- § Finalmente, se propuso la elaboración de un Estudio comparado de las leyes de los países que cuentan con un mecanismo en materia de **Extinción de Dominio**, con el fin de fortalecer la cooperación internacional entre los Estados Miembros.



## Recomendaciones

- Aprobación del Informe Final del Grupo
- Aprobación, **en lo general**, del Manual de Mejores Practicas en Administración de Bienes incautados y decomisados, y continuación de su estudio para su actualización y/o adaptaciones.
- Aprobación del Plan de Trabajo propuesto
- Aprobación de la incorporación de la herramienta legal del “**Decomiso sin Condena**” en el Artículo 9 del Reglamento Modelo de Lavado de Activos de la CICAD. (A reserva de los principios constitucionales y a las leyes internas de cada Estado Miembro)
- Aprobación de las postulaciones de:  
Uruguay (Presidencia)  
Costa Rica (Vice- presidencia)

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**cicad**

**CUADRAGÉSIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
Del 19 al 21 de noviembre de 2008  
Santiago, Chile

**OEA/Ser.L/XIV.2.44**  
**CICAD/doc. 1688/08**  
**13 noviembre 2008**  
**Original: Español**

## **INFORME**

**XXV REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS**  
**PARA EL CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS**  
**Octubre, 30-31, 2008**  
**Mexico D.F., México**

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO  
DE DROGAS

cicad

**XXV REUNION DEL GRUPO DE  
EXPERTOS PARA EL CONTROL DE  
LAVADO DE ACTIVOS  
Octubre, 30-31, 2008  
Mexico DF, Mexico**

**OEA/Ser.L/XIV. 4.25  
CICAD/LAVEX/ INF.04/08  
Octubre 2008  
Original: Español**

## **RESUMEN DE ACTIVIDADES**

## **Se presentaron los informes de los Subgrupos de trabajo de Coordinación e Integración entre Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC) y Decomiso**

En el primer caso, se informó que hasta el momento solo 15 países han respondido el cuestionario enviado por lo que se espera poder conseguir al menos dos terceras partes del número de cuestionarios, para poder elaborar el informe correspondiente y el Manual de Mejores Prácticas. Se fijó un nuevo plazo para la entrega de los cuestionarios a la CICAD, para el 30 de noviembre del presente año.

Para el segundo Subgrupo, la Secretaria Ejecutiva presentó un informe de avance del Proyecto BIDAL

Las delegaciones aprobaron el documento de buenas prácticas de los sistemas de administración de bienes con excepción de la delegación de Brasil, la cual se abstiene por haber intentado buscar junto con la Secretaria Ejecutiva el consenso entre las delegaciones para la aprobación del documento.

La delegación de Estados Unidos no estuvo de acuerdo y votó en contra de la aprobación del documento; sin embargo, precisó que no está en contra de la existencia de un manual de buenas prácticas como este, si no que aboga porque este Grupo ofrezca el mejor producto posible que sirva eficazmente a los países del hemisferio.

La Presidencia, de acuerdo a la votación que se realizó, aprobó el documento de buenas prácticas de los sistemas de administración de bienes, con la observación de que el documento es perfectible y que en la medida en la que la práctica lo exija, el subgrupo permanentemente continuará mejorando el documento.

### **Productos Generados en el Grupo:**

- Manual de Mejores Prácticas de Decomiso y Administración de bienes Decomisados
- Manual de Mejores Prácticas en Cooperación e Integración entre Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal (en proceso)
- Estudios: “Legislación Comparada de los diferentes sistemas de administración de bienes de América Latina y Europa” y “Los Organismos de Recuperación de Activos en el Contexto Europeo”

### **Plan de Acción de los Subgrupos para el periodo 2009-2010.**

**Subgrupo de coordinación UIF – OIC:** El plan de acción del grupo se enfocará al desarrollo del documento de mejores prácticas que será estructurado a partir de los cuestionarios enviados por los países.

**Subgrupo de Decomiso:** El trabajo del Subgrupo estará orientado al intercambio de experiencias con relación a la Subasta o Remate de Bienes Incautados o Decomisados, particularmente a las experiencias de Brasil, Colombia y Honduras, el desarrollo del Estudio de legislación comparada del Decomiso sin Condena en Costa Rica y los países de América Latina que tengan una legislación similar, desarrollo de un estudio comparado de los mecanismos en materia de Extinción de Dominio de Brasil, Colombia, Honduras, México y Perú; y en recopilar, analizar y, si fuera el caso, integrar las observaciones y comentarios de los países al manual de mejores prácticas de Decomiso.

En cuanto al tema de Financiamiento del Terrorismo, la Secretaría y la Delegación de El Salvador sugieren retomar el tema para trabajar en conjunto con el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), para evaluar la factibilidad de formar un subgrupo de trabajo, y si así fuera, recomendar incluir en el plan de trabajo aspectos tales como capacitación en materia de tipificación del delito, ejercicios de tipologías, y regulación del delito en los Estados miembros.

### **Presidencia y Vicepresidencia del Grupo**

Se recibieron las postulaciones de:  
Uruguay (Presidencia)  
Costa Rica (Vice- presidencia)